CONSORCIO INTERVENTORES EMUNANDI

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2020

Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Bogotá D. C.

Ref.: **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS IPES No. 05 DE 2020**

Cordial saludo,

Revisado el informe preliminar de evaluación No. 1 del proceso de la referencia, publicado por la entidad en la plataforma SECOP II, manifestamos que la vigencia de la Matrícula Profesional del representante legal del CONSORCIO INTERVENTORES EMUNANDI (oferente No. 1) se encontraba vigente al momento del cierre del proceso de la referencia, así mismo el estudio previo publicado por la entidad no relaciona la anterioridad con la cual se debe expedir este documento, por lo que el aportado es completamente válido, de igual manera aportamos nuevo certificado de vigencia de antecedentes con fecha de expedición del 15 de Septiembre de 2020, no con el fin de subsanar el entregado inicialmente en nuestra oferta sino con el fin de que la entidad establezca que entre el lapso de emisión del certificado de antecedentes aportado en nuestra oferta y el cierre del proceso de la referencia el profesional en cuestión contó con plena validez de su matrícula profesional, por lo que solicitamos respetuosamente a la entidad se otorgué la calificación de CUMPLE en el aspecto de verificación de la carta de presentación, ya que la entidad no realizó exigencia tacita de la anterioridad de expedición de este documento dentro del estudio previo o los pliegos de condiciones.

De igual manera, atendiendo las indicaciones de la entidad en el componente jurídico de dicha evaluación remitimos el Formato No. 5 debidamente suscrito por cada uno de los integrantes del CONSORCIO INTERVENTORES EMUNANDI (oferente No. 1).

Revisado el informe técnico preliminar en la página 93 donde se encuentran publicados los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, la entidad relaciona para nuestra oferta *"No se encontraron certificaciones que acrediten la experiencia adicional del Director de Interventoria diferentes a las aportadas para acreditar la experiencia mínima habilitante, esto conforme a lo establecido en los pliegos."*, al respecto manifestamos que las certificaciones en mención si fueron entregadas dentro de nuestra oferta dentro del archivo PUNTAJE CONS INTERV EMUNADI.pdf, en los folios 6 al 22 de este archivo, que fue aportado dentro del sobre Técnico No. 2, el cual también contiene el archivo EXP ADICIONAL DIRECTOR CONS INTERV EMUNANDI.pdf con la información exigida, expuesto lo anterior solicitamos respetuosamente a la entidad se revisen estos archivos y se valore el otorgamiento de los 39 puntos establecidos para la experiencia adicional del Director de Interventoría propuesto en nuestra oferta, ya que la información aportada por este medio no modifica, adiciona o mejora la oferta cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de la referencia.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: LUIS ALBERTO FORERO RAMOS
C.C. No. 79.974.079 De Bogotá D.C.
Dirección Comercial del Proponente CALLE 57 No. 6-35 piso 9
Teléfonos 3105857598 Fax _____
Ciudad Bogotá D.C.

ANEXO : SIETE (7) FOLIOS

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-346635

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALBERTO FORERO RAMOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79974079, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-138321 desde el 15 de Diciembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 668.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FORMATO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2020

Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Bogotá D. C.

Ref.: **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS IPES No. 05 DE 2020**

Nosotros los suscritos CONSORCIO INTERVENTORES EMUNANDI manifestamos el apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, para tal efecto hacemos/hago las siguientes declaraciones y compromisos:

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los DIEZ (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: LUIS ALBERTO FORERO RAMOS
C.C. No. 79.974.079 De Bogotá D.C.
Dirección Comercial del Proponente CALLE 57 No. 6-35 piso 9
Teléfonos 3105857598 Fax _____
Ciudad Bogotá D.C.

FORMATO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2020

Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Bogotá D. C.

Ref.: **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS IPES No. 05 DE 2020**

Nosotros los suscritos ANDINA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS manifestamos el apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, para tal efecto hacemos/hago las siguientes declaraciones y compromisos:

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los DIEZ (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020.

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: LUIS ALBERTO FORERO RAMOS
C.C. No. 79.974.079 De Bogotá D.C.
Dirección Comercial del Proponente CALLE 57 No. 6-35 piso 9
Teléfonos 3105857598 Fax _____
Ciudad Bogotá D.C.

FORMATO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2020

Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Bogotá D. C.

Ref.: **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS IPES No. 05 DE 2020**

Nosotros los suscritos EMUNAH SAS manifestamos el apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, para tal efecto hacemos/hago las siguientes declaraciones y compromisos:

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los DIEZ (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020.

FIRMA: Melissa Rodriguez S.
Nombre del Representante Legal: MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. No. 49.607.672 De Valledupar
Dirección Comercial del Proponente CARRERA 31A No. 25B-71 oficina 101
Teléfonos 3003980312 Fax _____
Ciudad Bogotá D.C.